

# **Defensoría | Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

16 abril, 2018

## **UniCABA: rectores/as de institutos de formación docente reclaman instancias reales de diálogo**

La titular de la Conducción Ejecutiva de Derechos Sociales de la Defensoría del Pueblo, Livia Ritondo, y el equipo de Educación de la institución recibieron a las profesoras Patricia Simeone (Rectora del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González") y Debora Kozak (Rectora de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas n° 1 "Pte. Roque Sáenz Peña").



•

•

Las rectoras -que asistieron en su carácter de representantes del Consejo de Educación Superior de Gestión Estatal- transmitieron la profunda preocupación de las comunidades educativas de los Institutos de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires por la presentación por parte del Poder Ejecutivo del proyecto de ley de creación de la Universidad de Formación Docente (UniCABA – Expte 3182-J 2017) de manera inconsulta, sin instancias de diálogo con autoridades de los institutos, docentes y estudiantes implicados en la reforma, presentándose como una versión tecnocrática que desconoce la amplia y fecunda trayectoria de los centenarios institutos de formación docente de la jurisdicción. Asimismo, cuestionan que el proyecto desarticula la unidad académica de las escuelas normales y el Institutos de Educación Superior (IE) como eje estructural de la formación docente y el funcionamiento de los consejos directivos como eje de la vida democrática institucional y el respeto de la normativa vigente, al tiempo que siembra dudas con relación a la futura estabilidad laboral de los/as profesores/as, al no estar previsto en el Estatuto del Docente.

Al respecto, las profesoras hicieron referencia a las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la Legislatura porteña, en particular las presentaciones realizadas en la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, en cuyo ámbito rectores/as, profesores/as, estudiantes y graduados/as expusieron el fundamento pedagógico del rechazo al proyecto de ley que, a su entender, importaría en los hechos el cierre de las 29 instituciones que conforman el sistema formador vigente en el ámbito de la Ciudad.



Por otra parte, las rectoras agradecieron el apoyo de la Defensoría del Pueblo, expresado tanto por la presencia del equipo de educación como por los/as observadores que el pasado 12 de abril acompañaron la masiva

movilización de los institutos de formación docente en rechazo al proyecto de ley.

Por último, atento a la escasa información proporcionada a la opinión pública con relación al proyecto, las rectoras subrayaron la necesidad de que se implementen instancias reales de diálogo entre las comunidades educativas implicadas, los/as funcionarios del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los/as legisladores que propicien espacios de escucha y reflexión en torno al proyecto.

- [Educación y Cultura](#)

Enviado desde mi móvil.